



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792505771001
RAZON SOCIAL: ROGHA RECREOSCAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RECREOSCAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRA SALAZAR JUAN CARLOS
CONTADOR: MOROCHO MAISANCHE EVELIN MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/06/2014	FEC. CONSTITUCION:	02/05/2014
FEC. INSCRIPCION:	24/06/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE IMAGEONOLOGIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MALDONADO Número: S10-194 Intersección: CALVAS Edificio: C. COMERCIAL EL RECREO PLAZA Oficina: SB 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA ESTACION EL RECREO DEL TROLEBUS Telefono Trabajo: 022543825 Celular: 0983213888 Email: juancarlosguerra@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

DIRECCION ZONAL

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

COD: SC34959
07 DIC 2017

66nozi006
 USUARIO
 ATENCION TRIBUTACION 11

SALINAS
 AGENCIA

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/12/2017 09:47:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792505771001
RAZON SOCIAL: ROGHA RECREOSCAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 24/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: RECREOSCAN			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE IMAGEONOLOGIA.
COMERCIALIZACION AL POR MENOR DE EQUIPO MEDICO DE IMAGEONOLOGIA, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN SERVICIOS MEDICOS DE IMAGEONOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MALDONADO Número: S10-194 Intersección: CALVAS Referencia: FRENTE A LA ESTACION EL RECREO DEL TROLEBUS Edificio: C. COMERCIAL EL RECREO PLAZA Oficina: SB 2 Telefono Trabajo: 022543825 Celular: 0983213888 Email: juancarlosguerra@gmail.com

07 DIC 2017

SRI DIRECCIÓN ZONAL D
Se valida que los documentos de cedulas y certificados de verificación originales presentados pertenecen al contribuyente.

con: SC34959 **07 DIC 2017**

[Firma manuscrita] SALINAS
AGENCIA
Servicio de Rentas Internas
INTERNA TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/12/2017 09:47:49